

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 11 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1288/12.

NIG: 4109144S20120014179.

Procedimiento: 1288/12.

Ejecución núm.: 47/2014. Negociado: 6.

De: Doña Salomé Borrero Santiago.

Contra: Fondo Garantía Salarial y Napoleón, S.A.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 47/14, dimanante de los Autos 1288/12, a instancia de Salomé Borrero Santiago contra Napoleón, S.A., en la que con fecha 11.2.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, a los efectos correspondientes, expido el presente.

En Sevilla, a once de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.